



PERMISO DE EDIFICACION

- ☒ OBRA NUEVA
- LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
- ☐ SI
- ☐ NO
- LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
- ☐ SI
- ☐ NO
- ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2
- ☐ ALTERACION
- ☐ REPARACION
- ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANDACOLLO

REGION: DEE COQUIMBO

☐ URBANO

☒ RURAL

NUMERO DE PERMISO
17/2016
Fecha de Aprobación
14-abr-2016
ROL S.I.I
150-59

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 111/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 196 de fecha 2015
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA 01 con una superficie edificada total de 482.73 m2 y de 01 pisos de altura, destinado a GALPON RESPAL ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA CHEPIQUILLA N° S/N Lote N° manzana localidad o loteo ANDACOLLO sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL O INTERCOMUNAL (URBANO O RURAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMPANIA MINERA TECK CARMEN DE ANDACOLLO	78.126.110-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MANUEL ROLANDO NOVOA VILLEGAS	9.516.897-3

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
PUNTO CARDINAL CONSULTORES LTDA.		76.145.689-K	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
HELMUTH HARBST MIRANDA		10.391.222-9	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
RODRIGO FELIPE ASENJO FUENTES		9.256.037-6	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	GALPON RESPAL	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			
S. EDIFICADA TOTAL			
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	NO		COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	NO	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos			ADOSAMIENTO		
RASANTES			ANTEJARDIN	NO	
DISTANCIAMIENTOS					

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	--	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ OTROS (especificar) ALALAL

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI	☐ NO	Res. N°
		Fecha	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	GALPON RESPAL		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN		m2	
				AA-a \$ 89.530.-		482.73	
PRESUPUESTO				\$ 43.218.817.-			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1.5%	%	\$ 648.282.-	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1.5%	%	\$ 648.282.-	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	\$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO		G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO		G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$		
TOTAL A PAGAR				\$ 648.282.-			
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	2839	FECHA	30-mar-2016		
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA			

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

9



GABRIEL PAVICIC FUENTES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR